

CONVOCATORIA INTERNA

Nº ST-001/2025

PROGRAMA DE BECAS EN IMPULSO A LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

DIRIGIDA A: Servidores Públicos de Base y de Confianza del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora

OBJETIVO

Impulsar la profesionalización de las personas servidoras públicas de base y confianza del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, mediante el otorgamiento de becas para realizar estudios de posgrado en los niveles de maestría y doctorado, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la calidad del servicio público.

POSGRADOS

Institución Educativa	Maestría / Becas	Cantidad de Becas	Modalidad
ITSON	Maestría en Finanzas	1	Virtual
El Colegio de Sonora	Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos	1	Presencial
ISAP	Maestría en Administración Pública	2	Virtual
	Maestría en Competencias Ejecutivas para la Gestión Pública	1	
	Doctorado en Administración Pública	1	

Requisitos para el Proceso de Admisión:

- Ser persona servidora pública activa, adscrita a una dependencia u organismos públicos del Poder Ejecutivo del Estado, de base o confianza, del nivel 1 al 12.
- Contar con al menos 6 meses de servicio continuo en la Administración Pública Estatal.
- Promedio académico mínimo de 8.0 en estudios previos.
- No encontrarse en proceso de sanción administrativa.
- Cumplir con requisitos de Institución Educativa a ingresar.

Registro de aspirantes a través del siguiente enlace:
<https://registroprogramabecas.sonora.gob.mx>

Documentación Requerida:

- Copia de Título de Licenciatura/Maestría.
- Currículum Vitae.
- Carta de exposición de motivos que explique cómo los estudios contribuirán a mejorar su desempeño laboral y su impacto en el servicio público.
- Carta bajo protesta de decir verdad.
- Carta Compromiso.
- Carta de notificaciones.

Calendario del proceso de admisión 2025:

El proceso de asignación de becas consta de la acreditación de cada una de las etapas y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria y bases de esta.

- **Registro de los aspirantes:**
del 03 de junio al 04 de junio del 2025
- **Publicación de la lista de aspirantes seleccionados:**
11 de julio al 18 de julio del 2025.
- **Proceso de evaluación ante la Institución Educativa:**
del 9 de junio al 30 de junio del 2025.
- **Inicio del ciclo escolar:**
agosto-septiembre según programa de posgrado.

Para más información consulta las bases en el siguiente enlace: <https://programabecas.sonora.gob.mx>

Notas:

1. Los aspirantes serán seleccionados de acuerdo con los resultados del proceso evaluación de la Institución Educativa y del Comité de Becas de la Dependencia.
2. Para cualquier duda o aclaración, consultar las bases de la convocatoria y las Reglas de Operación del Programa.
3. El apoyo contempla pago del derecho a examen, inscripción, colegiatura y titulación.